

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1338 - 2025		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025
4. Nombre contratista CLAUDIA MILENA ANGULO PANTOJA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 69028992	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación.		8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - PUERTO ASÍS Grupo Territorial Putumayo	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1338 - 2025		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	El 7 de octubre de 2025 se desarrolló reunión con la ART, ADR, ANT, ARN, CNR-C y líderes firmantes de paz de la Comisión de Incidencia Política de Putumayo, para concertar la hoja de ruta de formulación e implementación de proyectos priorizados por la población firmante ante la ART: Proyecto piscícola colectivo, Cría de especies menores, Transformación agroindustrial (plátano, yuca y tilapia negra) y la construcción del Centro Intercultural de Memoria Histórica (Puerto Guzmán). Como resultados de la reunión se obtuvo: - Proyecto piscícola subregional PDET: La ART y la ADR retomarán la formulación del proyecto de fortalecimiento productivo piscícola con las asociaciones de Puerto Asís, Mocoa, Villa Garzón y San Miguel. Se programó Mesa Técnica de Seguimiento para el 30 de octubre en Mocoa. - Centro de Memoria Histórica – Puerto Guzmán: La Comisión de Incidencia Política enviará oficio a la Universidad Nacional para reactivar el apoyo técnico al proyecto, articulado con ART y participación de firmantes. Se prevé reunión virtual antes del 30 de octubre. - Fortalecimiento institucional: La ARN, CNR-C y liderazgos firmantes realizarán un espacio de socialización del SNR y PRI con la ART, ADR y ANT para fortalecer la comprensión de la política de reincorporación e identificar la oferta institucional en Putumayo. - Realizar Mesa Técnica entre ART, ADR, ARN y liderazgos firmantes de Paz para el seguimiento a la formulación del proyecto para el fortalecimiento piscícola dirigido a seis formas asociativas de familias firmantes de paz en Putumayo, para el día 30 de octubre en ARN, Mocoa Putumayo.
2	Apoyar la realización de acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	Si	El día 06 de octubre de 2025, participe en reunión con la Comisión de Incidencia Política de Putumayo, para revisar avances del Plan de Acción de Incidencia Política, planificar la conformación de la organización de segundo nivel de reincorporación y preparar la reunión con la ART, ADR, UGTR y ARN, en el marco del PATR Putumayo, dentro de las conclusiones se llegaron a las siguientes: - Se aprobó recibir formación por parte de la Unidad Solidaria, CNR-C u otra entidad nacional sobre el proceso de conformación de la organización de segundo nivel, los días 16 y 17 de octubre a las 6:00 p.m. (modalidad virtual). - Tras la capacitación con Unidad Solidaria, se realizarán encuentros con los colectivos de reincorporación: - 18 oct: Mocoa - 25 oct: Villa Garzón - 01 nov: Valle del Guamuez y San Miguel - 15 nov: ETCR Heiler Mosquera y Puerto Asís - 29 nov: Orito - Con base en los resultados, se convocará una asamblea general en la primera semana de diciembre para constituir la organización departamental de reincorporación. - Se ratificaron los siguientes proyectos para que ART, ADR, ARN, ANT en el marco de las misionalidades coadyuven en el proceso de formulación, gestión e implementación. - o Fortalecimiento piscícola. - o Planta de procesamiento de alimentos (yuca, plátano, tilapia negra). - o Centro de Memoria Histórica y Pedagogía de Paz en Puerto Guzmán. Además, con la ADR se continuará la formulación del proyecto de cría de especies menores. - Se elaborará un documento para solicitar seguimiento a las solicitudes de tierra sin respuesta. - Acompañar la conformación de las instancias municipales del Sistema Nacional de Reincorporación (Valle del Guamuez, San Miguel y Orito). - Acompañar los ejercicios de socialización de la circular sobre Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva y apoyar la construcción de los planes colectivos y territoriales. - Realizar una capacitación autónoma para delegados municipales y continuar promoviendo la participación de firmantes de paz en las Mesas de Diálogo Territorial (Política de Paz Total). - Se socializó la invitación de ASERPAZ para el 18 de octubre de 2025 en Mocoa.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1338	- 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación	Si	Con respecto a la actividades de seguimiento a la formulación e implementación de proyectos con enfoque reincorporación, he realizado acciones monitoreo en los municipio de San Miguel, Orito, Mocoa, Puerto Asís, obteniendo los siguiente resultados: San Miguel: En noviembre 2025, se ejecutaran los recursos por un valor de \$ 20.000.000, que ha destinado la Alcaldía Municipal de San Miguel para apoyar la realización de la Feria Campesina, que se lleva cada año y es una iniciativa de los compañeros firmantes de paz del municipio de San Miguel. Por otra parte en este municipio, aun esta pendiente la ejecución de un rubro por \$ 30.000.000 de vigencia 2025 para fortalecer la línea productiva de avicultura en el predio en comodato que tiene el colectivo firmante de paz en San Miguel. Orito: En noviembre se ejecutaran los recursos por un valor de \$ 15.000.000, de vigencia 2025 a la población firmante de paz, a través de un proyecto de dotación de equipos de computo a estudiantes firmantes de paz del municipio de orito. Frente a la Vigencia 2026 en el municipio de Orito, se conoció que gracias a la gestión de AFIPAZ, con apoyo de la CNR y gestión del Grupo Territorial de ARN Putumayo , se logró: la gestión de un rubro de \$40.000.000 para el fortalecimiento de la línea avícola (10 familias beneficiarias) y de \$10.000.000 del sector trabajo para el proyecto "Fortalecimiento en educación informal en economía solidaria" (20 personas formadas). La Secretaría de Planeación indicó que los proyectos deberán formularse y obtener viabilidad antes de finalizar 2025 para su inclusión en el POAI 2026 Mocoa: Se conoció por parte de la oficina jurídica de la Secretaria de Gobierno Municipal de Mocoa, que el proyecto productivo de ganadería para el colectivo ASERCPAZ, en la tercer semana de noviembre era traslado a la oficina jurídica y de contratación de la Alcaldía para su revisión y dar continuidad con el proceso contractual del mismo. Gobernación: El proyecto para el fortalecimiento de la línea productiva de avicultura para el colectivo APROPAZ de San Miguel, se verificó en Secretaria de Gobierno Departamental que el proyecto se encuentra en etapa de contractual. Sin embargo con relación al proyecto productivo par la asociación CATALEYA del ETCR Heiler Mosquera, se conoció que este proyecto no se ejecutara en la vigencia 2025, por motivo de retraso del proceso de armonización de recursos en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Departamental para la vigencia 2025-2027, por tanto la Secretaria de Competitividad, solo avanzara en la actualización y expedición de concepto de viabilidad a fin de que en marzo del año 2026, se le apropien nuevamente los recursos para su implementación.
4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación y/o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Si	En cumplimiento de actividad he realizado seguimiento al proceso de creación de las instancias territoriales del sistema nacional de reincorporación de los municipio de San Miguel y municipio de Orito, para facilitar la articulación e implementación del programa integral de reincorporación. San Miguel: Con respecto al municipio de San Miguel el día 20 de octubre se hizo entrega en físico al Secretario de Gobierno Municipal, la propuesta de decreto para la creación de la instancia territorial de reincorporación. La Secretaria de Gobierno Municipal propuso, antes de la aprobación, realizar el día 13 de noviembre de 2025 una reunión de socialización del decreto a la población firmante de este municipio, para aclarar dudas e inquietudes y proceder a la firma del mismo. En esta jornada del 13 de noviembre, también se abordara lo concerniente al tema del PESP para que la alcaldía proceda también a adoptarlo. Tendremos próxima reunión para concertar los recursos para reincorporación en la vigencia 2026. Orito: El día 20 de octubre de 2025, se hizo entrega en medio físico al área jurídica de Secretaria de Gobierno Municipal de Orito, la propuesta de decreto para la creación de la instancia territorial del sistema nacional de reincorporación del municipio de Orito. La Oficina Jurídica de la Secretaria del municipio de Orito, confirmo que en el termino de 10 días hábiles harían conocer las observaciones o propuestas de ajustes para continuar con el proceso revisión final, aprobación y firma del acto administrativo. Valle del Guamuez: El Alcalde ya aprobó el decreto de conformación de la Instancia Territorial del Sistema Nacional de Reincorporación en Valle Guamuez. Se programara asamblea general con la población firmante de paz del municipio para el día 21 de noviembre 2025, con el fin de elegir los y las cinco (5) delegados que representaran a la población firmante de paz en la Instancia Municipal de Reincorporación. Con relación a la actividad relacionada con la incidencia para la territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación, participe los días 23 y 24 de octubre en Mocoa, en un capacitación sobre el Programa de Reincorporación y el enfoque diferencial de discapacidad, orientada por el Grupo Territorial de ARN en Putumayo.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1338		-	2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025	
5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.			Si	El día 18 de octubre de 2025, participé en reunión con la ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES REINCORPORADOS CONSTRUCTORES DE PAZ de Mocoa, convocada con el fin de socializar la misionalidad, objetivos y funciones de cada enlace territorial y nacional (CNR-C) de reincorporación según su competencia, y establecer una ruta de trabajo articulada para potenciar la agenda de reincorporación en el departamento del Putumayo. Como resultados del espacio se obtuvo: • Socializar las actividades realizadas desde el rol de enlace territorial de reincorporación a favor del bienestar y desarrollo para la firmante de paz, familias y comunidades en virtud de lo consagrado en la Constitución Política de Colombia, Acuerdo Final de Paz, Política Nacional de Reincorporación y de acuerdo a las necesidades, particularidades e intereses es de la población en situación de reincorporación en Putumayo. • Establecer el compromiso de acompañar y apoyar técnicamente la labor de incidencia política que realiza el Colectivo ASERCPAZ para obtener financiamiento para proyectos de reincorporación con enfoque comunitario en la vigencia 2026, por parte de la Alcaldía del municipio de Mocoa. • Impulsar y apoyar técnicamente la realización de una capacitación a los y las delegadas firmantes de Paz en las Instancias Territorial del Sistema Nacional de Reincorporación en Putumayo. Con relación a esta actividad, igualmente se acompañara la reunión comunitaria e interinstitucional en la vereda Corrales- Inspección de Santa Lucia, a realizarse el día 29 de octubre, con el fin de construir una hoja de ruta para la transformación de la conflictividades sociales y reducir y prevenir la estigmatización hacia la población firmante de paz de la Granja de COMUCCOM Zona de Paz.			
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.			Si	En el mes de octubre 2025, realicé desplazamientos necesarios en todo el territorio nacional, para llevar a cabo las actividades derivadas de las obligaciones contractuales.			

11. CERTIFICACIONES				
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:				
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	CLAUDIA MILENA ANGULO PANTOJA	Nombre:	VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
		Cargo:	Coordinadora GT Putumayo

Fecha:	31 de octubre 2025
--------	--------------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>